


**D. JOSÉ FRANCISCO PEDROSA AGUILAR**, con D.N.I. 25.340.015-H, en calidad de apoderado representante de U.T.E. GUAMAR / ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1ª FASE (MÁLAGA), con C.I.F. U-05.364.724 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Puerto, nº 14, 3º, 29016, MÁLAGA, ante el **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA** comparece y, como mejor proceda, **EXPONE:**

- La **UTE GUAMAR Y ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1 FASE**, es arrendataria de las fincas rústicas nº 19.313 y 9.284 del Registro de la Propiedad de Antequera, situadas en el término municipal de Antequera, entre los parajes conocidos como Vega Alta y Cañaveralejo o Besana de Campillos. Parte de estas fincas formaron parte del préstamo de materiales P-5 "Cañaveralejo", en el t. m. de Antequera, para la construcción de la plataforma de la línea AVE Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla (Antequera), Fase I.
  - La Autorización Ambiental Unificada del referido préstamo fue otorgada por Resolución, de fecha 27 de mayo de 2011, de la entonces Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente.
  - Recientemente, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), ha adjudicado a la UTE GUAMAR Y ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1 FASE, el contrato para la ejecución de las obras de urbanización de la primera fase del Área Logística de Antequera (conocido como Puerto Seco de Antequera).
  - Demostradas las buenas características de los materiales litológicos existentes en las fincas rústicas anteriormente citadas, para la construcción de núcleos de terraplén, formación de explanadas y otras labores constructivas, es por lo que la UTE adjudicataria de las obras de urbanización de la primera fase del área Logística de Antequera decide localizar la solicitada explotación de recursos mineros de la sección A), "Páez", sobre terrenos estas fincas rústicas, parcialmente explotados en su día por los referidos préstamos.
  - Por tanto, la pretendida explotación minera RSA "Páez", en adelante denominada como cantera, se localizará en el término municipal de Antequera, en el paraje conocido como Vega Alta - Cañaveralejo/Besana de campillos, sobre las fincas rústicas nº 19.313 y 9.284 del Registro de la Propiedad de Antequera.
- Según lo estipulado en Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad (Ley GICA) y su Reglamento (Decreto 356/2010, de 3 de agosto), para la pretendida cantera es preceptivo obtener por parte de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible la correspondiente **Autorización Ambiental Unificada**.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A25CB00P4U8Y5W2Z5C8 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	ENTRADA: 202115963
	JOSE FRANCISCO PEDROSA AGUILAR(U05364724-UTE GUAMAR Y ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1 FASE) - 02/09/2021 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 03/09/2021 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 09:02:56 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2021 1706 - 03/09/2021 09:04 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2021 15963 - 03/09/2021 09:02 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2021 2903 - 03/09/2021 09:02 <small>ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1713635)</small>	Fecha: 03/09/2021 Hora: 09:02 Und. reg:01

CSV: 07E5001A25E300R1C9H9P2Q9G3



JOSE FRANCISCO PEDROSA AGUILAR cert. elec. repr. U05364724		03/09/2021 09:50	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLA526CDC670BA79511DF9D15814	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Que para la iniciación del expediente administrativo de solicitud de la necesaria Autorización Ambiental Unificada (AAU), ante la citada Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 31 de la vigente Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad (Ley GICA) y su Reglamento (Decreto 356/2010, de 3 de agosto) artículo 17, nos es necesario obtener Certificado expedido por ese Ayuntamiento donde se especifique régimen, calificación y condiciones urbanísticas aplicables a los terrenos que se delimitan en la documentación técnica que se acompaña, así como la compatibilidad urbanística con la acción proyectada.

Por todo lo anterior, **SOLICITA:**

Que por ese Ayuntamiento se nos emita **CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA** comprensiva de los extremos arriba interesados.

Lo que se pide en Málaga, a 27 de Agosto de 2021

**U.T.E. GUAMAR / ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1ª FASE**  
*P.P.*

*Fdo. D. JOSÉ FRANCISCO PEDROSA AGUILAR.*

25340015H JOSE FRANCISCO PEDROSA (R: U05364724) U05364724

Firmado digitalmente por 25340015H JOSE FRANCISCO PEDROSA (R: U05364724) Fecha: 2021.09.02 10:15:56 +02'00'

**AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**  
**C/ INFANTE DON FERNANDO, 70, 29200 ANTEQUERA, MÁLAGA**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A25CB00P4U8Y5W2Z5C8 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	ENTRADA: 202115963
	JOSE FRANCISCO PEDROSA AGUILAR(U05364724-UTE GUAMAR Y ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1 FASE) - 02/09/2021 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 03/09/2021 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 09:02:56 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2021 1706 - 03/09/2021 09:04 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2021 15963 - 03/09/2021 09:02 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2021 2903 - 03/09/2021 09:02	Fecha: 03/09/2021 Hora: 09:02 Und. reg:01

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1713635)

CSV: 07E5001A25E300R1C9HBP2Q9G3



JOSE FRANCISCO PEDROSA AGUILAR cert. elec. repr. U05364724	03/09/2021 09:50	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLA526CDC670BA79511DF9D15814	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

